RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 20 Acta 65 Fecha 5-octubre-2022

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 11/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL

VISTOS: La Resolución Nº 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022, el cual contempla la convocatoria para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL**; la Resolución N° 3 inserta en el Acta 58 de fecha 6 de setiembre de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, referente al resultado de la Evaluación de las Propuestas Técnicas de la Contratación Directa CD Nº 11/2022 para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL"**; las ofertas presentadas por las firmas **JOBS S.R.L., DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. y MANPOWER PARAGUAY S.R.L.**; el informe CEO Nº 87/2022 de fecha 27 de setiembre de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 1776/2022 de fecha 30 de setiembre de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 87/2022 de fecha 27 de setiembre de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma **JOBS S.R.L.**, la Contratación Directa BNF CD Nº 11/2022 para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL"**, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD N° 11/2022 **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL**, de conformidad con el informe CEO Nº 87/2022 de fecha 27 de setiembre del 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD Nº 11/2022 para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL** a la firma **JOBS S.R.L.**, por el monto total de G. 70.587.000.- (guaraníes setenta millones quinientos ochenta y siete mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, en base a su oferta técnica y económica presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar a la Gerente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma de contrato cuyos términos se transcriben en la carta de invitación.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 20 Acta 65 Fecha 5-octubre-2022

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 11/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL (Cont. 2)

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Carlos Adolfo Arregui Romero - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

mf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 20 Acta 65 Fecha 5-octubre-2022

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 11/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL

ANEXO

- **OFERENTE: JOBS S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) En guaraníes	Precio total (IVA incluido) En guaraníes
1	80111701-002	Contratación de Servicio de Reclutamiento y Selección de Personal	Unidad	1	70.587.000.-	70.587.000.-
Precio Total: Guaraníes setenta millones quinientos ochenta y siete mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----------						**70.587.000.-**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092